

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez 6 Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5735

RODRIGUEZ PEREZ, José; natural de Algar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Alcalá; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

3706

5736

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio; natural de Gibralfaro, de estado soltero, profesión herrero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Ciudad Real; procesado por intento de robo y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ciudad Real.

3707

5737

ROJO ZALOÑA, Justo; natural de La Horra (Burgos), de estado casado, profesión alpagartero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Burgos, San Cosme, 37; procesado por robo, por el Juzgado de instrucción de Sequeros; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Salamanca.

3724

5738

RUIZ LOPEZ, Pedro; natural de Carboneros (Almería), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos, por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia.

3665

5739

SAENZ DAURES, Novel; natural de Orango (Marsella), de estado soltero, profesión charrueiro, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Castellana, 129; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchilla.

3666

5740

SALVADOR ALFONSO, Vicente; natural de Valencia, de estado casado, profesión camarero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona.

3461

5741

SAN PEDRO, Fulgencio; natural de Quintana, de estado soltera, profesión vendadora, de treinta y ocho años; pro-

cesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid.

3636

5742

SANCHEZ, José; profesión vaquero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

3667

5743

SANCHEZ ESCOBAR, José; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Díez, primer Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, en Cabo de Agua.

JG—2584

5744

SÁNCHEZ GARCIA, Francisco; natural de Paterna de la Ribera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

3706

5745

SÁNCHEZ RESINO, Pedro; natural de Hinojosa (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Hinojosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Taiavera de la Reina.

3712

5746

SUAREZ GONZÁLEZ, Vicente; natural de La Casaca de Santa Bárbara, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Llobregat.

3674

5747

SUAREZ GUILLERMO, Antonio; natural de Medina Sidonia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Medina Sidonia; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

3706

5748

TIRADO CAMANDRO, Manuel; natural de Alcalá, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alcalá; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

3706

5749

VARGAS RODRIGUEZ, Antonia; natural de La Tletat (Orán), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan de Tord, primer Teniente del 9º Regimiento Montado de Artillería, en Barcelona.

JG—2561

5750

VILA BERENGUERA, Andrés; natural de Aristi (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Aristi; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Doza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas.

JG—2527

5751

Juez instructor D. Julián Gareta, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, en Logroño.

JG—2567

5752

VILLAR MENDEZ, Antonio; natural de Estein, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina del Ferrol.

JG—1779

5753

WIS, Edmen; natural de Manzi, de estado soltero, profesión encuadernador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Olverde.

3710

5754

ABASCAL GUTIERREZ, Venancio; natural de Viesnoles (Santander), de dieciocho ó diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

4091

5755

ABRANTES YANES, Dámaso; natural de Realejo Alto, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Realejo Alto; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Diego Ortega, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, en La Laguna.

JG—2509

5756

ACOSTA ABREU, Atanasio; natural de Santa Ursula (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. José Gutiérrez Sierra, segundo Teniente del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, en Santa Cruz de Tenerife.

JG—2551

5757

ALEMÁN GARCIA, Juan; natural de Moya (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Moya; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Luciano López, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Guía, número 67, en Guía.

JG—2501

5758

ALONSO MARTÍN, Francisco; natural de Artenara (Gran Canaria), de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Artenara; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benjamín Quevedo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 6, en Guía.

JG—2505

5759

ALVARADO MORENO, Enrique; natural de Las Palmas (Canarias), de estado soltero, profesión empleado, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Doza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas.

JG—2527

5760

ANDREU BUNDÓ, José; natural de la Bisbal del Panadés (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años;

(Continúa en la pág. 479.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

RESOLUCIONES adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal en el mes de Abril de 1910.

Estado núm. 1.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

| Fechas. | Turno. | CARGO QUE SE PROVEE | NOMBRES | CARGO ó SITUACIÓN ACTUAL | Número del Es- calafón al ser promovidos. | SERVICIOS en 31 de Diciembre de 19 | | | OBSERVACIONES |
|---------|-----------------|---|---|--|---|---------------------------------------|-----------|-------|--|
| | | | | | | GARRERA | CATEGORÍA | | |
| | | | | | | Años. | Meses. | Días. | |
| 13 | 1. ^º | Juzgado de Soria..... | D. José López Arbizu | Juez de Manzanares..... | 1. ^º | > | > | > | Artículo 1. ^º del R. D. de 5 de Febrero de 1906. |
| > | 2. ^º | Abogacía Fiscal de La Coruña | > Luis Piernavieja y Soto..... | Idem de Manresa | 1. ^º | > | > | > | Idem y 42 de la Ley adicional. |
| > | 3. ^º | Juzgado del distrito del Sagrario, de Granada.... | > Luis M. ^a Regife y Hidalgo..... | Idem de Sigüenza..... | 1. ^º | > | > | > | Idem 8. ^º del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| > | 4. ^º | Abogacía Fiscal de Orense. | > Francisco de Asís Jiménez Moya..... | Secretario de la Audiencia de Córdoba..... | > | > | > | > | Artículos 41 y 53 de la Ley adicional. |
| > | 1. ^º | Idem de Córdoba..... | > Francisco Flores de Quijones..... | Juez de Almazán..... | 1. ^º | > | > | > | Artículo 1. ^º del R. D. de 5 de Febrero de 1906. |
| > | 2. ^º | Juzgado de Alcaraz..... | > Vicente García Martín..... | Idem de Vitigudino..... | 1. ^º | > | > | > | Idem y 41 de la Ley adicional. |
| > | 3. ^º | Idem de Albuñol..... | > Romualdo Sancho Morlán..... | Idem de Tafalla..... | 1. ^º | > | > | > | Artículo 8. ^º del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| > | 4. ^º | Idem de Vélez-Málaga..... | > Felipe Fernández y Fernández de Quirós..... | Idem de Colmenar Viejo.. | 1. ^º | > | > | > | Artículo 1. ^º del R. D. de 5 de Febrero de 1906 y 41 de la Ley adicional. |
| > | 1. ^º | Idem de Mondáñedo..... | > Enrique Freire Marquina..... | Idem de Puebla de Trives. | 1. ^º | > | > | > | Artículo 1. ^º del R. D. de 5 de Febrero de 1906. |
| > | 1. ^º | Idem de Jarandilla | > Francisco de la Rosa y de la Vega..... | Aspirante á la Judicatura, número 10..... | > | > | > | > | Artículo 1. ^º del R. D. de 14 de Marzo 1907 y 40 de la Ley adicional. |
| > | 2. ^º | Idem de Murias de Paredes | > Pedro Lizaur y Paúl..... | Idem núm. 69..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 3. ^º | Idem de Baltanás..... | > Juan Cándido Antón y Pacheco..... | Idem núm. 107..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 1. ^º | Idem de Puigcordá..... | > Mariano Cáceres y Martínez..... | Idem núm. 108..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 2. ^º | Idem de Puebla de Trives. | > Juan Brey y Guerra..... | Idem núm. 109..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 3. ^º | Idem de Santaafé..... | > Manuel Heredia Trevillo..... | Idem núm. 110..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 1. ^º | Idem de Sort..... | > Angel Guerrero Sagrario..... | Idem núm. 111..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 2. ^º | Idem de Tropo..... | > Vicente Chorys Romero..... | Idem núm. 112..... | > | > | > | > | Idem fd. |
| > | 3. ^º | Idem de Bande..... | > Adolfo García González..... | Idem núm. 113..... | > | > | > | > | Idem fd. |

Estado núm. 2.

JUBILACIONES, FALLECIMIENTOS Y CESANTÍAS

| FECAS | CARGO | NOMBRES | MOTIVO DE LA BAJA |
|-----------------|------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| 1. ^º | Juez de Santaafé..... | D. Luis Fernández Clérigo..... | Por excedencia, á su instancia. |
| 6 | Idem de Arenys de Mar..... | > Julio Fournier y Cuadros..... | Idem. |
| 19 | Idem de Agreda (electo)..... | > Pablo Bergamo y Lladó..... | Por fallecimiento. |
| 21 | Idem de Padrón..... | > Santiago Varela Castro | Idem. |

Estado núm. 3.

TRASLACIONES

| FELIS | CARGO QUE SE PROVEE | CARGO O SITUACIÓN ACTUAL | NOMBRES | OBSERVACIONES |
|-------|--------------------------------|--|--------------------------------------|---|
| 2 | Juzgado de Bandol. | Juez de Castropol. | D. Antonio Iglesias Fraga..... | Regla 1. ^a , artículo 2. ^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| | Idem de Bercera. | Idem de Puntordá (electo). | Idem 2. ^a , Idem f.d. | |
| 7 | Idem de Agreda. | Idem de Bandol (falleci.). | Pablo Bergamo y Llado..... | Por incompatible. |
| 8 | Idem de Bercera. | Idem de Bandol (falleci.). | Antonio Iglesias Fraga..... | Regla 2. ^a , artículo 2. ^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| 13 | Abogacía Fiscal de Pamplona. | Idem de León. | Ramón Pérez Cecilia..... | Idem. |
| | Juzgado de Lérida. | Juez de Sorin. | Manuel Gardoña Martínez..... | Regla 2. ^a , artículo 2. ^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| | Idem de Cádiz. | Abogado Fiscal 1 de Coruña (electo). | Jesús González Gros..... | Idem. |
| | Idem de Málaga. | Juez de Alcaraz. | Francisco Fernández Bernal..... | Idem. |
| | Idem de Málaga. | Idem de Mérida. | Juan Antonio Monserat..... | Idem. |
| | Idem de Madrid. | Idem de Vélez-Málaga. | Ricardo Sanz y García Bordaio..... | Idem. |
| | Abogacía Fiscal de Málaga. | Idem de Mondoficio. | José Risuño de la Hera..... | Idem. |
| | Juzgado de Sigüenza. | Abogado Fiscal de Orense. | Domingo Masaes y Dorado..... | A su solicitud. |
| | Idem de Almazán. | Juez de Baltanás. | Mariano Quintana y Boufaz..... | Regla 2. ^a , artículo 2. ^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| | Idem de Vittigudino. | Idem de Sedano. | Jacinto Angulo Durán..... | Idem. |
| | Idem de Segadillo. | Idem de Montalbán (electo). | Manuel Altolaguirre Álvarez..... | Regla 2. ^a , de 12 de Abril de 1910. |
| | Idem de Montallán. | Idem de Fregenal de la Sierra. | Angel de Gorostidi y Gueñez..... | Regla 2. ^a , artículo 2. ^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| | Idem de Fregeval de la Sierra. | Idem de Alburquerque. | Julian Martínez de la Mata..... | Idem. |
| | Idem de Alburquerque. | Idem de Jarandilla. | Rafael Morales Mogollón..... | Regla 2. ^a , artículo 2. ^o del R. D. de 24 de Septiembre de 1889. |
| | Idem de Tafalla. | Idem de Sort (electo). | Domingo y Guzman Lacalle..... | Idem. |
| | Idem de Colmenar Viejo. | Idem de Chinchilla. | Sebastián Carrón Vega..... | Idem. |
| | Idem de Casas Ibáñez. | Idem de Bermillo de Sayago. | Jesús Sánchez Octavio de Toledo..... | Idem. |
| | Idem de Murias del Páramo. | Idem de Olo. | Romualdo Dusac y Sánchez..... | Idem. |
| | Idem de Arenys de Mar. | Idem de Tremp. | Salustiano Orejón Pérez..... | Idem. |
| | Idem de Olot. | Secretario de la Audiencia de Logroño. | José Nicolás de Otto y Escudero..... | Idem. |
| | Idem de Barbastro. | Idem de Chinchilla. | Antonio Serró Núñez..... | Idem. |
| | Idem de Casas Ibáñez. | Idem de Bermillo de Sayago. | Félix Garo y Calvo..... | Idem. |
| | Idem de Bermejo de Sayago. | Idem de Arenys de Mar. | | |
| | Idem de Olot. | Idem de Tremp. | | |
| | Idem de Barbastro. | Secretario de la Audiencia de Logroño. | | |

Madrid, 13 de Mayo de 1910.

tiún años; domiciliado últimamente en Vendrell (Tarragona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor el Comandante del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena.

JG—2499

5760

ARAGUAS PUJOL, *Engenio*; natural de Pou de Fuert (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pou de Fuert; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. César Ruano, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida.

JG—2570

5761

ARAUJO FERNANDEZ, *Francisco*; natural de Lavadores (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pou de Fuert; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Pedroira Mosquera, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago.

JG—2570

5762

ARBELO ARBELO, *Juan*; natural de Santa Lucía do Tirajano (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Pedroira Mosquera, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago.

JG—2571

5763

ARBELO HIDALGO, *Manuel*; natural de San Bartolomé, de estado casado, profesión arriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Benedicto, primer Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2570

5764

ARLANDIS ESPARZA, *Hilario*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cantor, de veintidós años; estatura 1,620; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Ricacho Egúia, primer Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, en Villacarlos.

JG—2858

5765

ARNEJO ROMETO, *José*; natural de Mecina-Bombarón (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mecina-Bombarón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rodrigo de Soto, Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.

JG—2868

5766

BADIA TURO, *Antonio*; natural de Seonet (Lérida), de estado casado, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Estet (Huesca); procesado por haber contraído matrimonio ilegal; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Meriñigo, Comandante en la Comandancia militar de Huesca.

JG—2563

5767

BALSELLS Y DOMINGO, *Francisco*; natural de Pobla de Granadella, de este-

de casado, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Pobla de Granadella; procesado por injurias, por el Juzgado de Lérida; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia de Lérida. 4082

5769

BARREIRO Y BARREIRO, Valentín; natural de Sosbeda, de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años; domiciliado últimamente en Sosbeda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ponferrada. 4089

5769

BERNARDEZ IGLESIAS, Antonio; natural de Sardama, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión carretero, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Pereira Mesquera, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—2884

5770

BICANDE E INCHAUSTE, Cirilo; natural de Ibarruri (Vizcaya), de estado soltera, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ibarruri; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Cufí, Capitán del 5.^o Regimiento Mixto de Ingenieros, en San Sebastián. JG—2553

5771

BOLANOS JIMENEZ, Juan; natural de Guía (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Guía; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Bueno, primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2530

5772

BRITO SAGREDA, Francisco; natural de Botencuria (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Lorenzo Cuñadas, primer Teniente del Batallón Cazadores de Puerto Ventura, número 22, en Puerto de Cabras (Canarias). JG—2545

5773

BRU LLOVERA, Salvador, y José Brú san Román; naturales del Mar (Valencia), de estado casado el primero y soltero el segundo, profesión marineros, de setenta y tres y diecisiete años; domiciliados últimamente en el Mar, Reina Anna, 41; procesados por contrabando; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez instructor D. José Comane, en la Comandancia de Marina de Valencia. JM—2388

5774

BUCHACA GUARDIA, Juan; natural de Sellens (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sellens; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Tejada, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, número 13 de Caballería, en Barcelona. JG—2492

5775
CABRERAS SOLER, Manuel; natural de La Nou (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en La Nou; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julián García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, en Logroño. JG—2569

5776

CALDERIN LOPEZ, Francisco; natural de Santa Brígida, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Brígida; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domingo Padrón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—2512

5777

CARRILLO LUCAS, Lorenzo; natural de La Matanza (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Matanza; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. José Rubio, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, en Santa Cruz de Tenerife. JG—2547

5778

CASTRO VIQUEIRA, Manuel; natural de Gafos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Gafos; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 4076

5779

CEREZAL GONZALEZ, Domingo; natural de Perejo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Perejo; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Salvador Cayuela, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, en Madrid. JG—2543

5780

CIGES APARICIO, Manuel; natural de Enguera (Valencia), profesión periodista; domiciliado últimamente en Enguera; procesado por insulto al Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Oms, primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, en Santa Cruz de Tenerife. JG—2548

5781

CONESA CALVO, Leandro; natural de Puente Mingalvo (Torrelodones); procesado por los sucesos de Budalona durante la última semana de Julio de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Leandro Ossorio, Capitán de la Zona de Reclutamiento, número 27, en Barcelona. JG—2862

5782

CORTÉS HEREDIA, Manuel; de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Málaga, Carrasco, 6; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 3391

5783

CORREA DIAZ, Antonio; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Las Palmas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo Gonzalo Tejedor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—2528

5784

CRUZ PEREIROS, Eduardo; natural de Moreiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, estatura 1,630; domiciliado últimamente en Moreiras; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Moretón Revuelta, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—2871

5785

CRUZ RODRIGUEZ, Francisco; natural de San Mateo (Gran Canaria), de estado casado, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Brígida (Gran Canaria); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Bueno, primer Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—2513

5786

DALMAU BIART, José; natural de Pobla de Ciérvoles (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, en Pamplona. JG—2880

5787

DELGADO ABEJARRO, Valentín; natural de Almadén (Ciudad Real), profesión jornalero, de treinta años, estatura 1,585; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Quadrado, Comandante del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz. JG—2864

5788

DIEZ TRUJILLO, Juan; natural de El Guarro (Canarias), de veintiún años; domiciliado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Oms, primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, en Santa Cruz de Tenerife. JG—2548

5789

DOMINGUEZ JIMENEZ, Diego; natural de Tezor (Gran Canaria), de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benjamín Quevedo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, en Guía. JG—2506

5790

DURO TAIN, Rogelio; natural de San Pedro de Espinosa (Orense), de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Espinosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lalín. 3390

5791

El conocido por *El Niño de Puente Genil*; procesado por robo; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Vicente, de Sevilla.

3396

5792

El conocido por *El Bicho de Arellana*; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Vicente, de Sevilla.

3397

5793

ESPINO ALCOBER, Juan Bautista; natural de Benifallit (Tarragona), de veintitrés años; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Gutiérrez, primer Teniente de Infantería de Marina del tercer Regimiento, primer Batallón, en Cartagena.

JM—2500

5794

ESQUERRA BERNADET, Antonio; natural de Mataró (Barcelona), de estado soltero, profesión del Comercio, de veintiseis años, estatura 1,670; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ancha, número 90; procesado por falsificación de documentos militares; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Dulce Antón, Teniente Coronel, Marqués de Castell Florete, en la Capitanía General de Barcelona.

JG—2863

5795

ESTEUR DORADO, José; natural de Villanueva de (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,553; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramírez, Comandante del Regimiento Infantaría de Extremadura, número 15, en Málaga.

JG—2875

5796

FALCON RAMIREZ, Juan; natural de Valsequillo (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valsequillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Benedicto, primer Teniente del Regimiento Infantaría de Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2523

5797

FEITO & ROTO, Amador; natural de Villarín (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Torrestío (Oviedo); procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

4092

5798

FERNANDEZ TOREA, Jesús; natural de Esteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por prófugo, por faltar al ingreso del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Fernández Piña, en la Ayudanía de Marina de Muros.

JM—2877

5799

FERREIRÓS LOURO, Ezequiel; natural de Camariñas (Muros), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por prófugo, por faltar al ingreso del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Fernández

Piña, en la Ayudanía de Marina de Muros.

JM—2876

5800

FERRER, Vicente; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró.

4087

5801

FRANCH Y FARRÉ, Ramón; natural de Pobla de la Granadella, de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Pobla de la Granadella; procesado por injurias, por el Juzgado de Lérida; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia de Lérida.

4082

5802

FRANGUELO MARTIN, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión litógrafo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ugría, segundo Teniente del Regimiento Infantaría de Córdoba, número 10, en Granada.

JG—2375

5803

FRESGUET CUORTHELLA, José; natural de San Martín de Provensal (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, Consojo de Ciento, número 582, segundo, segunda; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Samaniego, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, número 17, de Caballería, en Reus.

JG—2881

5804

FRANCISCO FERNANDEZ, Luis; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ugría, segundo Teniente del Regimiento Infantaría de Córdoba, número 10, en Granada.

JG—2376

5805

FUENTES, Pedro María; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén.

4081

5806

FUENTES PALLAS, Francisco; natural de Granada, de estado casado, profesión barbero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Castellé, 1, tienda, Madrid; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buonavista, Madrid.

4084

5807

GAGO, Manuel; natural de Cauro (Coruña), profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Foa (Coruña); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Moretón, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo.

JG—2572

5808

GALLEGO RIVERA, Severo; natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,658; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado

por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramírez, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga.

JG—2872

5809

GARCIA Y GARCIA, Fructuoso; natural de Ocaña, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Manzanares.

4088

5810

GARCIA GARCIA, Tomás; natural de Silvamayor (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Silvamayor; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leonceo Rodríguez, Comandante del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, en Valladolid.

JG—2856

5811

GARCIA LOBATO, Gregorio; natural de Pizarra (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pizarra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Nicolás Toledo García, primer Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, en Algeciras.

JG—2861

5812

GARCIA MARINO, Diego; domiciliado últimamente en Rus; procesado por hurtto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Carolina.

3389

5813

GARCIA MARRERO, José; natural de La Laguna, de Tenerife, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Laguna; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Salvador Iglesias, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Tenerife, en Laguna.

JG—2510

5814

GARCIA ORTEGA, Francisco; natural de Teror (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Teror; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Carlos Valero, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, en Las Palmas.

JG—2536

5815

GARCIA TABOADA, Francisco; natural de Santiago (Coruña), profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Santiago; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Felipe Moretón, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo.

JG—2573

5816

GOMEZ GARCIA, Domingo; natural de Puerto de la Cruz (Canarias), profesión jornalero, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá, ante el Juez instructor D. Alberto Herec, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife.

JG—2550

5817

GOMEZ VILLALTA, Manuel (a) Chusco; natural de Málaga, de estado soltero, de diecisésis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, en Málaga. JG—2541

5818

GONZALEZ, Esteban; natural de Rosal (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benito Fernández de San Mameden, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—2882

5819

GONZALEZ BERMUDEZ, Francisco; natural de Las Palmas, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puerto de la Luz (Gran Canaria); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Miranda, primer Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—2533

5820

GONZALEZ DIAZ, Juan; natural de Ingenio (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Daza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2525

5821

GONZALEZ DIEZ, José; natural de Baracaldo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio Poyo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—2554

5822

GONZALEZ MARTINEZ, Bautista; natural de Pozobrondo, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4097

5823

GRACIA LOPEZ, Francisco; natural de Murcia, de estado casado, profesión albañil, de treinta años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos vor el Juez de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia. 3386

5824

GRAS Y JOVEL, Felipe (a) Torero; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión alfarero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por insulto e injurias á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Figueras. 4077

5825

GUERRA CAMINO, José; natural de San Bartolomé de Tirajano (Gran Canaria), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Colucilla, Pago de San

Mateo (Gran Canaria); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Ortega, Capitán del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—2517

5826

GUITEROS BARMILS, José; natural de Tona (Vich), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 3474

5827

GUTIERREZ GARCIA, José; natural de La Victoria (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Victoria; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Adolfo Erenas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, en Santa Cruz de Tenerife. JG—2549

5828

HAZA LOPEZ, Miguel de la; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 4096

5829

HERNANDEZ DENIZ, Celestino; natural de Arucas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Cerillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Benjamín Quevedo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, en Guía. JG—2504

5830

HERNANDEZ MARTIN, Juan; natural de Guía (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guía; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Tomás Ibarrolaburu, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, en Guía. JG—2502

5831

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Santa Brígida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Angostura (Gran Canaria); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Ortega, Capitán del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas. JG—2516

5832

HERVIEGUEZ YANEZ, Mateo; natural de Teror (Canarias), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Teror; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Bueno, primer Teniente de las Tropas de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2529

5833

ILLESCAS RODRIGUEZ, Antonio; natural de Granada, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto, por el Juzgado del

distrícto de la Merced, de Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga. 4086

5834

JIMENEZ Y JIMENEZ, Antonio y Nicanor; de estado solteros, profesión gitanos, de diecisésis y trece años; procesados por sustracción; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 4083

5835

JIMENEZ MORRERO, Modesto; natural de Arucos (Canarias), de estado casado, profesión labrador, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Daza, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2526

5836

LARIZ AZPIRI, Donato; natural de Eibar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión grabador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Eibar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería, en Burgos. JG—2491

5837

LEGASPI MUÑOZ, José; natural de Pastoriza (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Pastoriza; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Juan Rozas, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—2571

5838

SERVIA MATEU, Fermín; natural de Palafrugell, de estado soltero, profesión pastor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Palafrugell; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Bisbal. 3473

5839

LOPEZ FERNANDEZ, Lino; natural de Piñ (Lugo), de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en América; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bernardino Alvarez, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en la Coruña. JG—2498

5840

LOPEZ LOPEZ, Antonio; natural de Soldón (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Soldón; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Santos, primer Teniente en la Comandancia de Artillería del Ferrol. JG—2874

5841

LOPEZ MANZANARES, Enrique; natural de Cartagena, de estado casado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia. 4075

5842

LOPEZ RUIZ, Diego; natural de San Roque, de estado soltero, profesión arriero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por

lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque.

4090

5843

MACÍA FERNANDEZ, Andrés; natural de Mornanteles (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Mornanteles; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Díaz Capilla, primer Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, en Madrid.

JG—2512

5844

MACHADO GALLEGO, Benigno; natural de Gunz (Orense), de estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años, estatura 1,723; domiciliado últimamente en San Payo de Abades (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domingo Margalef, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo.

JG—2869

5845

MALIRACH COSTA, Sixto; natural de La Junquera (Gerona), de estado casado, profesión herrero, de veintiún años, estatura 1,625; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Emilio López, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, en Villanueva y Geltrú.

JG—2855

5846

MARIN PALLARÉS, Marino; natural de Tembleque, de estado soltero, profesión corredor de peleas, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Reloj, 16; procesado por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid.

4085

5847

MARTIN FUENTES, Alfonso; natural de Linares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jaén.

4080

5848

MARRERO RODRIGUEZ, Francisco; natural de Santa Brígida (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Vega Enmedio (Gran Canaria); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. Antonio Ortega, Capitán del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2515

5849

MAURICIO RUIZ, Juan; natural de Orlons (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Aviñonet (Gerona); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Olea, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy.

JG—2370

5850

MEUNILLA MEUNILLA, Gonzalo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ugría, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy.

JG—2370

niente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada.

JG—2377

5851

MERCÉ VILAPLANA, Juan; natural de Sabadell (Barcelona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por rebelión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Vicente Osle, Capitán, en la calle de Sicilia, 30, segundo, de Barcelona.

JG—2495

5852

MIGUEZ, Manuel; natural de Cazarraea, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; procesado por lesiones por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballino.

3385

5853

MIRALLES GARCIA, Regino; natural de Vilena (Alfante), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sax (Alicante); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño.

JG—2539

5854

MONTERO RODRIGUEZ, Salvador; natural de Haría (Canarias), de veintitrés años; domiciliado últimamente en Haría; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Mosón, primer Teniente del Batallón Cazadores de Lanzarote, número 21, en Arrecife.

JG—2490

5855

MORENO LABORDA, Juan; natural de Lorca (Murcia), profesión polador de caballerías; domiciliado últimamente en Cartagena, Barrio de San Antonio Abad, posada del Recogimiento de la Viuda; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de causas, el capitán del Regimiento Infantería de España, número 46, en Cartagena, para sufrir reconocimiento facultativo de lesiones que le fueron inferidas.

JG—2805

5856

MOSTAIRIN DIAZ, Juan; natural de Baeza (Lugo); de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,675; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. José López Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, en Lugo.

JG—2870

5857

NADAL ROIG, Juan; natural de Santony (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Almería y Málaga; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco F. de Gatzambide, de la Ayudantía de Marina de Aguilas.

JG—2369

5858

NÁRANJO MELIÁN, Manuel; natural de Tejeda (Canarias), profesión labrador, de veintiún años; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Joaquín de las Llaneras, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas.

JG—2522

5859

NÚÑEZ JIMENEZ, Antonio y Manuela; naturales de Villanmartín (Cádiz), de estado casados, profesión tratante, de cuarenta y treinta años; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera.

4100

5860

OBRIOLS MARGO, Antonio; natural de Cobó (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cobó; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julián García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Bajén, número 24, en Logroño.

JG—2368

5861

OLIVERO PEREZ, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Ungria, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada.

JG—2378

5862

OJEDA SANTANA, Juan; natural de San Mateo (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Mateo; procesado por prófugo de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Luis Marrero, Capitán del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2518

5863

ORTEGA NARANJO, Manuel; natural de Teror (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Teror; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Carlos Valero, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, en las Palmas.

JG—2537

5864

ORTIZ FUJASDO, Vicente; natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,658; domiciliado últimamente en Peñarroya, calle de Segundo Grupo, Estación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga.

JG—2874

5865

OTON CONESA, Antonio; natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia.

4075

5866

PALACIOS BERNARDO, Melquiades; natural de Bernuy de Perreros (Segovia), de estado casado, profesión ambulante, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la Brigada del Departamento del Hacho; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Moguerol, Capitán de

Infantería en el Cuartel de las Heras, en Córta. JG—2497
5867

PALOMARES LOPEZ, Desiderio; natural de Linares, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ubeda. 4099
5868

PAREJA FEIJÚ, Francisco; natural de Altea (Alicante), de estado soltero, profesión tonelero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán (Argelia); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2540
5869

PAREJA RAIMUNDO, Luis (a) Rollo; natural de Alicante, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 1097
5870

PEREZ CACERES, José; natural de Talal (Almería), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Talal; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Alcalá, en el primer Regimiento, segundo Batallón de Infantería de Marina, en el Cuartel de San Carlos, en San Fernando. JG—2855
5871

PEREZ FERNANDEZ, Juan Manuel; natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por prófugo, por faltar al ingreso del servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Fernández, de la Ayudantía de Marina, en Muros. JG—2878
5872

PEREZ GOMEZ, Jerónimo (a) Pintiente; natural de Cenicuentes (Madrid), de treinta y tres años; domiciliado últimamente en el Penal de Ceuta; procesado por quebrantamiento de condón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Hidalgo, Comandante en el Gobierno Militar de Ceuta. JG—2496
5873

PEREZ SANCHEZ, José; natural del Ingenio (Canarias); de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ingenio; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Anadón, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2520
5874

PEREZ SOSA, Sebastián; natural de Las Palmas; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Palmas y América; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Núñez, primer Teniente del Escuadrón de Cazadores de Gran Canaria, número 6, en Las Palmas. JG—2511
5875

PUJOL MAYOL, Dírgo; natural de Soñanos (Palma de Mallorca), de estado

casado, profesión marinero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Almería y Milagro; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Francisco F. de Gaztambide, de la Ayudantía de Marina de Aguilas. JM—2369
5876

QUINTANA RODRIGUEZ, Juan; natural de Artinara (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hoyos; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Benjamín Quevedo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, en Guía. JM—2507
5877

QUIROGA, José Manuel; natural de El Marzo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Marzo; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Julio Sanz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, en el Cuartel de la Montaña, en Madrid. JM—2544
5878

RELOVA LEGO, Pedro; natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años procesado por prófugo, por faltar al ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Fernández, de la Ayudantía de Marina, en Muros. JM—2879
5879

REPOLL FUNY, Martín; natural de Armentera (Gerona), de estado casado, profesión taponero, de veintidós años, estatura 1,72; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona), procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Asúa, primer Teniente del Regimiento de Cazadores de Sesma, número 22 de Caballería, en Valencia. JM—2895
5880

Ricardo; natural de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Francisco Llopis, de la Comandancia de Marina, en Coruña. JM—2866
5881

RODA RICO, Jacinto; natural de Villanueva del Rosario (Málaga), profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago Colinas Carrera, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, en Algeciras. JM—2660
5882

RODO PONS, Antonio; natural de Santanyí (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería y Málaga; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco F. de Gaztambide, de la Ayudantía de Marina, en Aguilas. JM—2369
5883

RODRIGUEZ, Francisco (a) Bosito; domiciliado últimamente en Bormes; procesado por hurto de cerdos; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santiago, de Jerez de la Frontera. 3383
5884

RODRIGUEZ CASTAÑO, Luis; natural de Lubrín (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,56; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández de Toro, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, en Málaga. JM—2573
5885

RODRIGUEZ DIAZ, José; natural de Moya (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Moya; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Tomás Harrolaburu, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guía, número 67, en Guía. JM—2503
5886

RODRIGUEZ GARCIA, Nicomedes; natural de Otero-Rodeles (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Fernández Corredor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, en Valladolid. JM—2857
5887

RODRIGUEZ GONZALEZ, Domingo; natural de Lombrana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Potes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Santona. 4003
5888

RODRIGUEZ Y GONZALEZ, Juan; natural de La Laguna (Canarias), profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá, ante el Juez instructor D. Agustín Pavón, primer Teniente del Escuadrón Cazadores de Tenerife, número 5, en Santa Cruz de Tenerife. JM—2546
5889

RODRIGUEZ MENENDEZ, Manuel; natural de Ares (Oviedo), de veintidós años; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio Sanz, primer Teniente del Regimiento de Lanceros de Farnesio, número 5 de Caballería, en Valladolid. JM—2557
5890

ROMERO ESPINO, Francisco; natural de Ingenio (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ingenio; procesado por falta a concentración; comparecerá, ante el Juez instructor D. Domingo Pérez Caldés, primer Teniente de las Tropas de Artillería de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JM—2531
5891

ROSICH MESTRE, Antonio; natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de estado soltero, profesión pintor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor D. Ernesto Pons,

primer Teniente del primer Regimiento de Artillería de Montaña, en Barcelona.

JG—2371

5892

RUSCA AVELLANEDA, Jaime; natural de Tarrasa (Barcelona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Armando Quivedo, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Sesma, número 22 de Caballería, en Valencia.

JG—2558

5893

SALON VIDAL, Andrés; natural de Santañy (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Almería y Málaga; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco F. de Gatztambide, de la Ayudantía de Marina, en Aguilas.

JG—2369

5894

SANTANA MORENO, Bernardino; natural de Moya (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Moya; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Cuartero, primer Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria, en Las Palmas.

JG—2521

5895

SARRIÁ FERNANDEZ, Salustiano; natural de Autego Rubiana (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Autego; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Luis García, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, en Burgos.

JG—2402

5896

SERRA JOVER, Pedro; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión meritorio, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Sirvent, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, en Alcoy.

JG—2859

5897

SOSA LOPEZ, Juan; natural de Valsequillo (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valsequillo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Miranda, primer Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2534

5898

SOSA MARTIN, Juan; natural de Santa Brígida (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en el exento pago de Santa Brígida; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Ortega, Capitán del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2514

5899

SURRA CONEJO, Federico, conocido por Surra Vera; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión guarnicionero, do-

miciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor, Capitán del 13 Regimiento Montado de Artillería, en Logroño.

JG—2538

TAMAYO FERNANDEZ, Antonio; natural de Irún, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el crucero *Cataluña*; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Wenceslao Ruiz, del crucero *Cataluña*, á bordo, en Cartagena.

JM—2372

5900

TOLOSA LASUS, Francisco; natural de Sanahuja (Lérida), de estado soltero, profesión arriero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona); procesado por rebelión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Vicente Osés, Capitán, en la calle de Sicilia, 30, segundo, de Barcelona.

JG—2495

5901

VALVERDE BAUTISTA, Antonio; natural de Pliego (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Mar (Valencia), San Telmo, 87; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor don José Camano, en la Comandancia de Marina de Valencia.

JM—2388

5902

VALLS PALLOS, Mariano; natural de San Andrés de Palomar (Barcelona), de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por rebelión militar y agresión á la fuerza armada, por el Juez instructor D. Ramón Fines, Capitán en la Capitanía General de la cuarta Región; comparecerá, en término de diez días, en la Prisión Celular de Barcelona ó ante la Autoridad del sitio en donde se halle.

JG—2493

5903

VEGA SANTANA, Juan; natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Miranda, primer Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, en Las Palmas.

JG—2535

5904

VIENDRELL ALEGRET, Francisco; natural de Port Armentera (Tarragona), de estado soltero, profesión hojalatero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, en Cartagena.

JG—2373

5905

VIDAL COBOS, Guillermo; natural de Santañy (Palma de Mallorca), de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Almería y Málaga; procesado por contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco F. Gatztambide, de la Ayudantía de Marina de Aguilas.

JM—2369

5906

VIDAL LUNÉ, Hermenegildo; natural de Granadella, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granadella (Léri-

da); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del 13 Regimiento Montado de Artillería, en Logroño.

JG—2538

5907

VIERA DORTA, José; natural de Tequeste (Tenerife), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tequeste; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Romigio Alvarez, primer Teniente de la Comandancia de Marina, en Tenerife.

JG—2552

5908

VIDAL GRIMALT, Sebastián; natural de Santañy (Balears), de estado casado, profesión pescador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Santañy; procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual del Pobil, Alférez de Navío de la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca.

JM—2641

5909

VIVES FERNAT, Jaime; natural de Sans (Barcelona), de estado soltero, profesión mayordomo de fábrica, de veintidós años, estatura 1,700; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Climent Vela, del 8.º Regimiento Montado de Artillería, en Valencia.

JG—2886

5910

VIVES NAVARRETE, José; natural de Castellón, de estado soltero, profesión alpargatero, de veintiún años; procesado por falta grave á concentración; comparecerá, en término de treintadiás, ante el Juez instructor D. Félix Almansa Díaz, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona.

JG—2867

5911

ZAMORANO GARCIA, José; natural de San Fernando, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

JG—2649

5912

ZUBIRANA VIVÓ, José; natural de Balbona (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,642; domiciliado últimamente en Balbona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Herrero, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, en Teruel.

JG—2649

5913

ZUBIRANA VIVÓ, José; natural de Balbona (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,642; domiciliado últimamente en Balbona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Herrero, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, en Teruel.

JG—2649

Juzgados de primera instancia.

ALCAÑÍZ

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en la pieza de responsabilidad civil de la causa que se siguió en este Juzgado, sobre hurto, contra Manuel Galvo Ferrer, vecino que fui de Casanda, hoy en ignorado paradero, se hace saber al mismo que para tasar las fincas que le fueron embargadas en dicha causa, se ha nombrado al perito D. Miguel Tello Ruiz; y se le requiere para que dentro de segundo día de la

publicación del presente en el *Bulletin Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, nombre otro por su parte; bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el nombrado por este Juzgado.

A cañiz, á 12 de Mayo de 1910.—El Secretario d., actuaciones, Licenciado José Guidal.
JO—4467

ARENAS DE SAN PEDRO

D. Carlos Pérez Acebal, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se inscribirá en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se interesa la busca de un jumento y una pollina, cuyas señas á continuación se expresan, que en la noche del 16 al 17 de Abril último les fueron hurtadas á los vecinos de Lanzahita, Rito Segovia Blaneo y Victoriano Labrado Robles.

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la referida busca y captura de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, poniéndolos á disposición de este Juzgado si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un jumento capón, de siete á ocho años de edad, pelo castaño oscuro, de bastante alzada, tunante de gorrión derecho, algunas señales de los collares y con mucho vientre.

Una pollina de tres años, pelo rubio, alzada regular, recién esquilada, con una estrella en la frente; tiene en el costillar derecho dos pellizcos de las tijeras, sin herrar.

Dado en Arenas de San Pedro, á 9 de Mayo de 1910.—Carlos Pérez Acebal.—Por S. M., Manuel D. Villamil. JO—4472

LA UNIÓN

En los autos ejecutivos que sigue la sociedad Viuda e hijos de Tomás García Aparicio contra D. Luis Martínez Faz, sobre cobro de 2.500 pesetas de principal, intereses vencidos y costas, aparece que las fincas hipotecadas se encuentran en poder de D. Luis Sánchez Orenes y don Antonio Martínez Prats, como terceros poseedores, y á instancia del actor se acordó requerir á estos últimos, á los efectos del artículo 127 de la ley Hipotecaria.

Y hallándose el Martínez Prats ausente y en ignorado paradero, por providencia fecha 7 del actual se acordó requerirlo por medio de la presente para que, dentro del término de diez días; haga efectiva la cantidad que en proporción á la mitad le corresponde, y de no verificarse se entenderá que opta por abandonar las fincas hipotecadas conforme á lo dispuesto en el artículo 129 de dicha ley Hipotecaria.

Y para que sirva de requerimiento al D. Antonio Martínez Prats expido la presente en La Unión á 9 de Mayo de 1910.—El Escribano, P. D., Federico M. Rico.
X—1026

LA CAÑIZA

D. Enrique Gómez de Cestino, Juez de instrucción del partido de La Cañiza.

Por el presente edicto, y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca, ocupación y detención de las personas en cuyo poder se hallen de cinco caballerías, que fueron hurtadas en la noche del 20 al 21 de Abril próximo pasado á Miguel

Gregorio Méndez, Benedicto Gómez Álvarez, Valentín Álvarez Martínez y José Teijeira Lourido, de la parroquia de San Ildefonso de la Amejeira, las cuales, con sus señas, se expresan al final, remitiéndolas á este Juzgado con las debidas seguridades, pues así lo acordé por providencia de hoy, dictada en el sumario que instruyo sobre dicho hurto, el cual se supone cometido por unos gitanos.

Caballertas y sus señas.

Una mula de seis y media á siete cuartas de alzada, de color acenizado, de cinco años de edad, con una faja negra sobre las manos.

Una yegua de unos cuatro años de edad, alzada seis cuartas, color negro, con una estrella blanca en la frente.

Un caballo color castaño, alzada seis cuartas y media, capón, con una estrella blanca en la frente y otra detrás de una oreja, de unos cinco á seis años de edad.

Un pollino de color negro, de unas cinco cuartas escasas de alzada y de cinco años de edad;

Una yegua color castaño oscuro, de seis cuartas y media de alzada, edad de cinco á seis años, con una cicatriz en el ubre, que se extiende hacia el vientre.

Dado en la villa de La Cañiza á 7 de Mayo de 1910.—Enrique Gómez de Cestino.—De orden de S. S.º, Antonio Fucorro. JO—4476

MALAGA—ALAMEDA

D. Galo Ponte y Escartín, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta capital.

Por el presente edicto, en autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento especial sumario que establece el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, instados por el Procurador D. Juan Marqués García, en nombre de D. Carlos Ayasse Kappler contra D. Juan F. Noliung Hague, para el cobro de pesetas, se sacan á pública subasta la finca, maquinaria y demás enseres siguientes:

Un predio urbano, que se encuentra enclavado en las inmediaciones de esta ciudad, en la zona de ensanche, por el sitio que llaman Cruz del Humilladero, barrio de la Petuza; tiene su fachada principal á la calle de Gerona (antes Santa Teresa); linda: Norte, con camino de Pozo de la Harina; Sur, con solaros que llaman de Reboul y terrenos que eran de D. Pedro Orueta, y por el Este, con terrenos pertenecientes al mismo señor y otros, que fueron y son de D. Paulina Piedrola; abarca dentro de sus liendres un área de 3.527 metros y 20 decimetros cuadrados, en la que se levantan cuartos de sólo planta baja, destinados á despachos y habitaciones del portero, y á cuadra y cochera, almacenes, talleres de fabricación industrial y hornos; existe un pozo del que se extrae el agua por medio de una bomba, y queda espacio abierto bastante para el desahogo de las construcciones, y se encuentra cerrado por pared de mampostería ordinaria, sin más salidas que la puerta principal á la calle de Gerona, y la accesoria que abre al camino del Pozo de la Harina.

En dicho inmueble existen: Cinco molinos horizontales, de piedra, dos verticales, de hierro, un triturador número 1 y medio, marca Caster, para rojo en pasta, dos prensas-filtros para mineral lavado, una bomba de vapor directo unida á las prensas-filtros, cuatro bombas centrifugas, un triturador, número 2 y medio, marca Caster, dos tornos cribas centrifugas, marca Caster, varios elevadores, aparatos para el arrastre del mineral y

para ensacar el molido, una bomba con su tubería para el pozo, un depósito para agua, de hierro galvanizado, otro de madera, también para agua, dos bancos de sierra mecánica, una máquina y caldera, marca Marshall Gainsborough; y aparte de las transmisiones, poleas, correas, etcétera, correspondientes á las máquinas ó artefactos citados, diversas piezas y correas de reserva.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en planta baja del edificio de San Agustín, calle del mismo nombre, se ha señalado el día 28 de Junio próximo entrante, á las catorce, siendo el tipo de subasta la suma de 50.000 pesetas, y se advierte para conocimiento de los licitadores, que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Escrivandería; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate; que no se admitirán postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, y que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Málaga á 9 de Mayo de 1910.—Galo Ponte.—El Escribano, Juan de los Ríos. X—1029

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una jumenta, pelo corzo oscuro, como de dos años, de buena alzada y sin señas particulares, la cual fué sustraída la tarde del 28 de Diciembre último, del sitio Huerta del Cristo, término de Carmontilla, propiedad de Antonio María Pérez Flores y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dicho semoviente.

Dado en Mérida á 6 de Mayo de 1910.—Ricardo Sanz.—Isidoro Vilalta. JO—4315

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario que instruyo en este Juzgado por muerte de Antonio Gil Pérez, en virtud de haber sido arrollado por el tren 55 del 24 de Abril último en la estación de Villagonzalo, he acordado hacer el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á la hija del interfecto, Natividad Gil Vega, cuya domicilio se ignora.

Dado en Mérida á 7 de Mayo de 1910.—Ricardo Sanz.—El Actuario, Licenciado Alonso Ibo. JO—4394

OSUNA

En la noche de 16 al 17 de Abril anterior, desaparecieron 11 cabezas de ganado lanar de José Rojas Recio, que

pastaban en terrenos del cortijo del Chinchal, término de Villanueva de San Juan.

Se anuncia para que la Policía practique diligencias encaminadas á conseguir el resarcimiento, á cuyo fin se anotan las señas; poniéndolas en su caso, á disposición de este Juzgado con la persona á quien se oponen, de no acreditar su adquisición.

Señas.

Un borrego de dos años, sin cuernos.
Uno de un año, también sin cuernos.

Tres mamones.

Dos borregas de dos años.

Otras dos mamando.

Señalades: la oreja izquierda despuñada, y la derecha mosca atrás, y
Dos borregos de año, sin señales. Todos blancos.

Dado en Osuna á 6 de Mayo de 1910.—José Calesero.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. JO—418

ROA

D. Juan José González de la Calle, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 29 del corriente año sobre robo de 285 pesetas, un fardel de retor blanco, con las iniciales G. A. y otro de tela de saco, al vecino de Nava de Roa, Pablo Hernando Aparicio, cuyo hecho ocurrió en la noche del 7 al 8 del actual, existiendo entre el dinero sustraído como unas 110 pesetas en calderilla, entre las cuales había algunas monedas de las llamadas cuartilleras 6 del moño; y se cita y emplaza á los autores del hecho y á cuantas personas puedan aportar algún dato en esclarecimiento del mismo, para que en término de ocho días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración.

Asimismo, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las personas en cuyo poder se encontraron los objetos robados, poniéndolas, con los mismos, á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido.

Dado en Roa á 12 de Mayo de 1910.—Juan José González de la Calle.—Por su mandato, Jesús L. Vivas. JO—4486

QUIROGA

D. José Morandeira Rico, Juez de instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente hago público: Que en la noche del 18 al 19 de Abril último, con fractura de una de las ventanas de la garita de madera no habitada, y emplazada margen derecha de la vía ferroa de Palencia á la Coruña, kilómetro 325, han sido sustraídas, con ánimo de lucro, las cosas siguientes:

Cinco barrillas de acero, de un metro de largo cada uno, por término medio; tres picachones y dos pistoletes, igualmente de acero; 10 punteros y dos macetas, á su vez, de acero, y se ignora el paradero de las reselladas cosas, y lo propio del autor de ese hecho delictivo, y por el que se instruye el oportuno sumario; en su consecuencia se encarea á los agentes de la Policía judicial pongan en práctica cuantas gestiones tiendan á inquirir el paradero de aquellas cosas, noticiándolo á este Juzgado, así como la persona tenedora de las mismas, en el plazo de cinco días.

Dado en Quiroga á 2 de Mayo de 1910.—José Morandeira Rico.—D. O. de S. S., por delegación, Baldomero G. Lindor. JO—4400

RIANÓ

D. Ramón Iglesias Armado, Juez de primera instancia de Rianó.

Hago saber: Que en el expediente promovido por D. Manuel Tarrasa Giner, Registrador de la propiedad, Interino, que fuó de este partido y del de Castro Urdiales, con objeto de obtener la devolución de los depósitos constituidos para garantir el buen desempeño de ambos cargos, he recordado que se publicare por segunda vez el presente oficio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, para que todos los que tuvieren alguna acción que deducir contra el nombrado funcionario por actos realizados en el ejercicio de sus cargos la formulen en el plazo de tres meses.

Rianó, 9 de Mayo de 1910.—Román Iglesias.—El Escriptano habilitado, Pedro Gutiérrez. JO—4185

SALAMANCA

D. José Margarita y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del somoviente en las señas se expresarán á continuación, como sustraído de la dehesa de Casablanca, distrito municipal de Forfoleda, la noche del 3 de los corrientes, al vecino del mismo pueblo Crisantos Riesco Cruz, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre dicho somoviente y poniéndolo á mi disposición si no justifica su legítima procedencia; pues así lo tengo recordado en la causa que instruyo por hurto de roferido somoviente.

Salamanca, 9 de Mayo de 1910.—José Margarita y Rodríguez.—Inocencio G. JO—4401

VILLAFRANCA DEL PANADES

D. Ramón Martí Llibert, Juez de instrucción del partido de Villafranca del Panadés.

Por el presente se hace saber: Que el día 5 de los corrientes fuó hallado en el interior de una barraca, situada en la finca llamada Canterra, del término municipal de Vilovi, el cadáver de un hombre de estatura pequeña, de unos cincuenta y cinco á sesenta años de edad, usando barba y cabello gris, vistiendo pantalón, chaleco y americana obscuros; todo ello deteriorado y de aspecto mendigo.

Y por quanto no ha podido ser identificado dicho sujeto, se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan dar razón del mismo, con el fin de lograr su identidad, para que en el plazo de treinta días, comparezcan á declarar ante este Juzgado ó al del lugar de su domicilio, con provisión, en otro caso, "o pararles el porjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Dado en Villafranca del Panadés á 25 de Abril de 1910.—Ramón Martí.—Por mandato de S. S., Valentín Freira. JO—4411

Juzgados Municipales

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 149, seguido en este Juzgado contra Clemente López García, por amenazas á José Fernández, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

drid, á 30 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjunto, don Tomás Serrano y D. Jacobo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Clemente López García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Clemente López García, á la pena de cincuenta pesetas de multa y las costas de este juicio; y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Tomás Serrano Galvache.—Jacobo González Arnao.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Clemente López y José Fernández, expido la presente en Madrid á 3 de Mayo de 1910.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—4508

En el expediente de juicio verbal de faltas número 366, seguido en este Juzgado contra José San Juan Silvestre, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos, don Tomás Serrano y D. Jacobo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José San Juan Silvestre, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á José San Juan Silvestre, á la pena de cincuenta pesetas, de multa y las costas, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Tomás Serrano Galvache.—Jacobo González Arnao.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á José San Juan Silvestre, expido la presente en Madrid á 3 de Mayo de 1910.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—4510

En el expediente de juicio verbal de faltas número 117, seguido en este Juzgado contra Antonio Niebla Guillada, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos, D. Tomás Serrano y D. Jacobo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonio Niebla Guillada de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Antonio Niebla Guillada, á la pena de treinta pesetas

de multa y las costas de este juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Tomás Serrano Gutiérrez—Jacobo González Arnao.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Niebla Guillada, expido la presente en Madrid á 3 de Mayo de 1910.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—4509

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 403 del año actual, por hurto, y contra Fernando Boa Romero, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Fernando Boa Romero, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Fernando Boa Romero, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, e indemnizcemos á María Marta Pérez, en la cantidad de dos pesetas, valor de la camisa hurtada, y notifiquesele este fallo por medio de la vía, que se insertarán en la GACETA DE MADRID, y remítase hoja relación de cuenta al Señor Jefe del Registro Central de penados y hágase la anotación correspondiente en el libro especial que para es la clase de faltas lleva el Juzgado.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Fernando Boa Romero, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 3 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4502

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 326 del año actual, por lesiones y contra María Fernández Arias y Rafael Congregado Beyollo y se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Fernández Arias y Rafael Congregado Beyollo de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á María Fernández Arias y Rafael Congregado Beyollo á la pena de seis días de arresto menor á cada uno,

reprensión y pago de las costas por mitad, y notifiqueseles esto fallo por medio de edictos que se insertarán en GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados María Fernández Arias y Rafael Congregado Beyollo y expido el presente, visado por S. S. y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 3 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4503

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 533 del año actual por insultos, contra Ricardo Viña Martín, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ricardo Viña Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Ricardo Viña Martín, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre, y se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ricardo Viña Martín, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 3 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—4504

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez municipal suplente del distrito de la Latina, de esta Corte, se sacan á la venta en pública subasta, un carro de varas, una mula, un caballo y los arreos de dichas caballerías; tasado todo ello en 655 pesetas; habiéndose señalado para que tenga lugar el remate el día 24 del actual, á las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de las Maldonadas, 11, principal; y se advierte que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del mismo el 10 por 100 de la tasación, y no servirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyos requisitos no serán atendidos.

Dado en Madrid á 11 de Mayo de 1910. P. S. M., El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. X—1031

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1417, seguido en este Juzgado contra Francisca Rojo Tudela, por actos immorales, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Octubre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos don Eduardo Valdés y D. José Consilio; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Francisca Rojo Tudela, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Francisca Rojo Tudela, á la pena de seis días de arresto y treinta pesetas de multa, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—José Consilio.—Eduardo Valdés.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Álvarez, Juez municipal, del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Hipólito Salamanca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Francisca Rojo Tudela, expido la presente en Madrid á 30 de Abril de 1910.—Enrique Hernández. JO—4421

En el expediente de juicio verbal de faltas número 439, seguido en este Juzgado contra Modesta Martín Roa y otra, por entrar en heredad cercada, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Enrique Gómez y D. Casimiro Olivares; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Modesta Martín Roa y Julia Recio Jiménez, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Modesta Martín Roa y Julia Recio Jiménez, á la pena de diez días de arresto á cada una, y al pago de las costas por iguales partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Enrique Gómez de la Granja.—Casimiro Olivares.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Álvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Modesta Martín y Julia Recio, expido la presente en Madrid á 20 de Abril de 1910.—Enrique Hernández. JO—4419